

Guayaquil, Septiembre 9 del 2002

2/10142-77  
3160-1-93

Sr. Dr.  
**GALO CEVALLOS FAJARDO**  
Ciudad

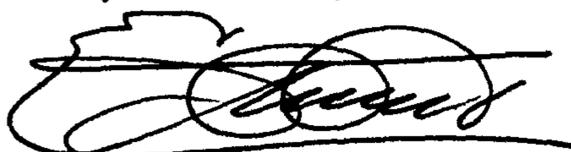
AM  
8880

De mis consideraciones:

Por la presente cúmpleme comunicarles que la Junta General Extraordinaria de la Compañía ABINSA, Abastecimientos Industriales S. A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **DIRECTOR** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones usted se atenderá a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Octavo, atribuciones del directorio; quien deberá de Supervigilar, fiscalizar y delinear la política en general a seguir por el Gerente General de la Compañía, teniendo en este sentido el Directorio plena y amplias facultades de administración y dirección de la Compañía, sin otra limitación que la que le impongan las leyes y estos estatutos, los mismos que constan de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el día 20 de enero de 1977, la misma que se inscribió en el mismo registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de enero del mismo año, de acuerdo con lo dispuesto en la reforma del Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Compañía, los mismos que constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Titular Décima Sexta de Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el día 3 de diciembre de 1992, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de febrero de 1993, se contempla atribuciones del Gerente.

Muy atentamente,



**Ing. EDUARDO MORENO CASTRO**  
Gerente General

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.  
Guayaquil, Septiembre 9 del 2002



**Dr. GALO CEVALLOS FAJARDO**  
C.I. No. 0100300193

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **DIRECTOR** de la Compañía **ABINSA, ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES S.A.** a favor de **GALO CEVALLOS FAJARDO**, de fojas **122.150 a 122.152**, Registro Mercantil número **18.652**, Repertorio número **28.581**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, veinte de Septiembre del dos mil dos.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**



Orden: 30073  
Legal: Patricia Murillo  
Amanuense-Cómputo: Paúl Neumane  
Depurador: Marianella Alvarado  
Anotación-Razón: Lanner Cobefia  
Revisado : *nl*